

CPI LA JOTA

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

4º ESO

CURSO 2025-2026

1. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

C.E.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROC. EVAL.	INST. EVAL.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
CE.LEI.1	1.1. Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes.	Pruebas listening and reading. Use of English	Prueba objetiva	15% Reading 15% Listening 15% Writing 15% Speaking
	1.2. Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado.	Pruebas listening and reading. Use of English	Prueba objetiva	30% Use of English 10% Actitud hacia la materia
	1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz.	Pruebas listening and reading. Use of English	Prueba objetiva	

CE.LEI.2	2.1. Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación.	Speaking Use of English	Rúbrica	
	2.2. Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio.	Writing Use of English	Rúbrica	
	2.3. Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionados y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades del interlocutor o interlocutora potencial a quien se dirige el texto.	Writing Speaking	Rúbrica	
CE.LEI.3	3.1. Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre	Speaking	Rúbrica y tablas de	

	temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores e interlocutoras.	Observación del trabajo en el aula	observación	
	3.2. Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas.	Speaking Observación del trabajo en el aula	Rúbrica y tablas de observación	
CE.LEI.4	4.1. Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes.	Mediación escrita y oral (Writing and Speaking) Observación del trabajo en el aula	Rúbrica y tablas de observación	
	4.2. Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.	Mediación escrita y oral (Writing and Speaking) Observación del trabajo en el aula	Rúbrica y tablas de observación	
CE.LEI.5	5.1. Comparar y argumentar las similitudes y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera	Use of English	Tablas de observación	

	progresivamente autónoma sobre su funcionamiento.			
	5.2. Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y aprender la Lengua Extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales.	Observación del trabajo en el aula	Tablas de observación	
	5.3. Registrar y analizar, los progresos y dificultades de aprendizaje de la Lengua Extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos.	Observación del trabajo en el aula	Tablas de observación	
CE.LEI.6	6.1. Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación.	Observación del trabajo en el aula. Speaking. Writing.	Tablas de observación. Rúbricas.	
	6.2. Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la Lengua Extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos.	Observación del trabajo en el aula. Speaking. Writing.	Tablas de observación. Rúbricas.	

	6.3. Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	Observación del trabajo en el aula. Speaking. Writing.	Tablas de observación. Rúbricas.	
--	--	--	-------------------------------------	--

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las competencias específicas CE.LEI.1, CE.LEI.2, CE.LEI.3 CE.LEI.4, CE.LEI.5, CE.LEI.6 serán evaluadas y calificadas a través de las producciones del alumno (orales y escritas) de la siguiente manera para cada trimestre:

- **Prueba de *Use of English***: 30 % de la nota final. Herramientas: examen, cuaderno y observación directa.
- **Prueba de *Listening***: 15 % de la nota final. Herramienta: examen y cuaderno.
- **Prueba de *Reading***: 15 % de la nota final. Herramienta: examen. Lectura obligatoria en el segundo o tercer trimestre.
- **Prueba de *Writing***: 15% de la nota final. Herramienta: examen, cuaderno y rúbrica proyecto.
- **Prueba de *Speaking***: 15% de la nota final. Herramienta: rúbrica proyecto y observación directa.
- **Actitud hacia la materia**: 10% (participación, revisión cuadernos, puntualidad en la entrega, apuntes y deberes).

En caso de que alguno de los apartados de la anterior tabla no pudiera ser trabajado a lo largo de un trimestre por cualquier circunstancia, la nota de la asignatura en dicho trimestre vendría dada por la regla de tres de los apartados que sí se han podido trabajar hasta 100.

El Equipo Docente de inglés evaluará de forma **continua**. El alumno deberá demostrar que ha conseguido asimilar los contenidos mínimos; en caso contrario, la recuperación se hará durante la evaluación posterior, de tal manera que la evaluación suspendida se recupera al aprobar la siguiente.

Tanto **la utilización o sospecha de utilización** de elementos adicionales no autorizados durante la realización de un examen (apuntes, libros, diccionarios, dispositivos electrónicos, etc.) como la **utilización o sospecha de utilización** de métodos cooperativos no autorizados para la realización de cualquier prueba de evaluación comportará una calificación de 0 puntos en todas las partes de la misma.

La nota de cada trimestre vendrá determinada por la media ponderada resultante de los anteriores porcentajes. Dicha nota podrá ser redondeada al alza cuando el primer decimal sea igual o superior a 7 (p.ej. Un alumno con una nota de 5,73 puntos en un trimestre obtendrá una nota de 6, mientras que uno con una nota de 5,68 tendrá una nota de 5). No obstante, **dicha norma no se aplicará cuando el cambio resultante se utilice para redondear una nota de 4 a una nota superior** (p.ej. Un alumno con una nota de 4,86 puntos obtendrá una nota final de 4 y por lo tanto no considerará ese trimestre como superado).

Dada la naturaleza de carácter continuo de nuestra asignatura, todos los contenidos se incluirán progresivamente siempre en cada uno de los exámenes posteriores. De este modo, **no es necesario hacer un examen específico de recuperación** tras la primera y segunda evaluación y se respeta, como anteriormente se ha dicho, el carácter continuo. La nota final de la asignatura se calcula aplicando los siguientes **porcentajes de la nota sin redondear**:

1 ^{er} trimestre	25%
2 ^o trimestre	35%
3 ^{er} trimestre	40%

La norma del redondeo anteriormente explicada será tenida en cuenta a la hora de calcular dicha nota, **incluso para redondear un 4 a un 5**.

Cabe recordar que **la asistencia a clase es obligatoria**, en aplicación del Reglamento de Régimen Interno. En caso de **no asistir a un examen**, será necesario presentar un **justificante válido** para poder realizarlo en otra fecha que le indicará el profesor, de mayor conveniencia en la fecha de incorporación del alumno a las clases siempre que sea posible, y antes de la entrega de notas. La reiteración en la ausencia durante la realización de exámenes podrá comportar la no repetición de los mismos, con lo que su calificación sería de 0 en todos los apartados evaluados en dicho examen.

Los resultados de la evaluación de las materias o ámbitos se expresarán en los términos siguientes: «Insuficiente (IN)», para las calificaciones negativas y «Suficiente (SU)», «Bien (BI)», «Notable (NT)», o «Sobresaliente (SB)», para las calificaciones positivas